

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BETULIA			
	CRECIENDO JUNTOS		
	INFORME AVANCE CONTROL INTERNO	COD: FR-SIAU-04	
		VERSION: 01	FECHA: 07- SEPTIEMBRE- 2021

INFORME PORMENORIZADO O INDEPENDIENTE DE CONTROL INTERNO	
OSCAR JOSUE MELO Jefe De Control Interno	PERIODO EVALUADO: Del 01 de febrero al 20 de diciembre 2021
	FECHA DE ELABORACION: 21 de enero de 2022
MARCO LEGAL	Ley 87 de 1993 y Resolución No. 0264 de 2018

INTRODUCCIÓN

Para la ESE Hospital San Juan de Dios de Betulia, el MECI proporciona la estructura para evaluar la estrategia, la gestión y los propios mecanismos de evaluación del proceso administrativo institucional, promueve una estructura uniforme, la cual se adaptó a las necesidades específicas de la institución, y al cumplimiento de sus metas y objetivos.

Teniendo en cuenta que el MECI concibe el sistema de Control Interno como un conjunto de elementos interrelacionados, donde intervienen todos los funcionarios; cada uno como responsable del control en el ejercicio de las funciones y actividades, busca garantizar razonablemente el cumplimiento de los objetivos institucionales y la contribución de éstos a los fines esenciales del Estado; a su vez, persigue la coordinación de las acciones, la fluidez de la información y comunicación, anticipando y corrigiendo, de manera oportuna, las debilidades que se puedan presentan en el que hacer institucional.

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BETULIA			
	CRECIENDO JUNTOS		
	INFORME AVANCE CONTROL INTERNO	COD: FR-SIAU-04	
		VERSION: 01	FECHA: 07- SEPTIEMBRE- 2021

JUSTIFICACIÓN

De conformidad con lo establecido en la ley 87 de 1993, le corresponde a la oficina de control interno de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios del municipio de Betulia, evaluar y hacer el seguimiento a los procesos y procedimientos institucionales y realizar de forma periódica un informe pormenorizado del grado de avance del sistema de control al interior de la institución, comparándolo contra el Modelo Estándar de Control Interno – MECI.

Tanto en módulo de Planeación y Gestión, como el módulo de Evaluación y seguimiento, buscan agrupar los parámetros de control que orientan a la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Betulia, hacia el cumplimiento de su visión, misión, objetivos, principios, metas y políticas, al igual que los aspectos relacionados con el Talento Humano, planes, programas, procesos, recursos y administración de riesgos.

Mediante la expedición del decreto 1499 de 2017 se integró el Sistema de Desarrollo Administrativo y el Sistema de Gestión de Calidad, definiéndose en un solo Sistema de Gestión, el cual se articula con el sistema de control interno definido en la ley 87 de 1993.

Acorde con lo anterior, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, permite a la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Betulia, planear, gestionar, evaluar, controlar y mejorar su desempeño, bajo criterios de calidad, buscando el cumplimiento de su misión y la satisfacción de los ciudadanos, por lo que el MECI continúa siendo la herramienta de operación del Sistema de Control Interno, cuya estructura se actualiza en articulación con MIPG.

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BETULIA			
	CRECIENDO JUNTOS		
	INFORME AVANCE CONTROL INTERNO	COD: FR-SIAU-04	
		VERSION: 01	FECHA: 07- SEPTIEMBRE- 2021

INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO

El informe pormenorizado de control interno, dado que a la fecha se ha venido estructurando con base en los elementos del MECI, y que dicha herramienta ha sido modificada dentro del MIPG, es importante considerar los siguientes aspectos para su análisis y publicación:

1. Para el presente informe, que consolida el año 2021, dado el proceso de implementación de MIPG en la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Betulia, es posible llevar un análisis a partir de las 7 dimensiones de MIPG, considerando que para la vigencia 2021, se realizó un análisis sobre si se han adelantado los diagnósticos correspondientes y planes de acción, así como otras actividades tendientes a definir la ruta a seguir de la E.S.E.
2. La oficina de control interno de la E.S.E Hospital San Juan de Dios de Betulia, migró hacia la estructura del MECI en sus 5 componentes: Ambiente de Control, Evaluación del Riesgo, Actividades de Control, Información y comunicación, y Actividades de Monitoreo, teniendo en cuenta que se trata de una tercera línea de defensa: Auditoría Interna.

Dicho esto, es necesario analizar el diseño y efectividad de la estructura de control interno, así como el ejercicio de las líneas estratégicas.

DESARROLLO DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO – MECI

1. MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

1.1. TALENTO HUMANO

1.1.1. Acuerdos, compromisos y protocolos éticos

La E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Betulia, cuenta con acuerdos, compromisos y/o protocolos éticos documentados y adoptados mediante actos administrativos. Se programó por parte de la oficina de Control Interno la revisión de cada uno de los elementos de este componente del MECI, y se verificó que ya se encuentran actualizados.

Se verificó la interiorización de los principios y valores; se pudo constatar que se realizó la divulgación de los principios y valores mediante procesos de inducción y re inducción.

La administración del talento humano es llevada a cabo mediante la ejecución de

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BETULIA			
	CRECIENDO JUNTOS		
	INFORME AVANCE CONTROL INTERNO	COD: FR-SIAU-04	
		VERSION: 01	FECHA: 07- SEPTIEMBRE- 2021

las actividades propias de los procesos de vinculación, formación, capacitación, seguridad social, compensación, salud ocupacional, prevención de riesgos laborales y actualización de la información de las hojas de vida.

1.1.1.1. Desarrollo del Talento Humano

Según el sub director administrativo y financiero, quien es la persona responsable de la oficina de personal, la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Betulia, se adoptó el plan de bienestar e incentivos el cual está vigente y se implementó el plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo.

1.2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

1.2.1. Planes, programas y proyectos

En relación al estilo de dirección enfocado hacia el fortalecimiento del control fiscal, el plan anticorrupción, la participación ciudadana, la rendición de cuentas y el control interno, se viene realizando una evaluación a los indicadores de gestión por parte de la alta dirección mediante seguimiento, evaluación y control a los objetivos estratégicos del plan de desarrollo y el plan de acción institucional.

Se evidencia el compromiso y el respaldo por parte de la alta dirección y los secretarios de despacho para el ejercicio y fortalecimiento del sistema de control interno de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Betulia.

El direccionamiento de la E.S.E. dirige su operación bajo parámetros de calidad, eficiencia, eficacia y efectividad que requiere tanto la comunidad como las demás partes interesadas, como los órganos de control, inspección y vigilancia.

Se da seguimiento a la ejecución presupuestal, frente al cumplimiento de los compromisos propuestos y proyectados, mediante el plan anual de adquisiciones y otros instrumentos financieros.

1.2.2. Modelo de operación por procesos

La oficina de control interno de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Betulia, estableció que las operaciones de la institución están orientadas hacia una organización por procesos, que permite el logro de los objetivos propuestos.

El asesor jurídico de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Betulia, revisa periódicamente los lineamientos, normas y reglamentos que afectan el servicio o atención al ciudadano, con el propósito de realizar los cambios pertinentes en conformidad con las nuevas disposiciones legales.

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BETULIA			
	CRECIENDO JUNTOS		
	INFORME AVANCE CONTROL INTERNO	COD: FR-SIAU-04	
		VERSION: 01	FECHA: 07- SEPTIEMBRE- 2021

1.2.3. Estructura organizacional

La oficina de control interno estableció que la E.S.E Hospital San Juan de Dios de Betulia, cuenta con una estructura organizacional flexible, la cual contribuye a la gestión de procesos. Se tienen en cuenta los niveles de autoridad y responsabilidad en la ejecución de cada actividad; dichos niveles, establecidos en la estructura organizacional, contribuyen al logro de los objetivos propuestos por la entidad.

1.2.4. Políticas de operación

La oficina de control interno estableció que la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Betulia cuenta con el documento de políticas de operación.

Existe el mapa de riesgos actualizado y se generó su respectivo acto administrativo.

Procedimientos

La entidad cuenta con una adecuada identificación de la información primaria y secundaria. De igual forma, realizó la implementación de la estrategia Gobierno en Línea, y realiza sus publicaciones a través de su propia página web.

Controles

El análisis de la información recibida de la ciudadanía y partes interesadas ha sido utilizado para tomar acciones correctivas y de mejora.

Manual de funciones

La oficina de control interno de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Betulia, cuenta con un manual específico de funciones, perfiles y requisitos de los diferentes cargos de la institución.

1.3. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

1.3.1. Identificación del riesgo

La oficina de control interno de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Betulia verificó que tiene riesgos identificados en relación con sus procesos y que pueden afectar el cumplimiento de sus objetivos, pero deben ser revisados y a su vez actualizados de acuerdo a los parámetros del manual de funciones y procedimientos.

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BETULIA			
	CRECIENDO JUNTOS		
	INFORME AVANCE CONTROL INTERNO	COD: FR-SIAU-04	
		VERSION: 01	FECHA: 07- SEPTIEMBRE- 2021

1.3.2. Análisis y valoración del riesgo

La oficina de control interno de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios, del municipio de Betulia, determinó que la entidad realiza seguimiento periódico a los riesgos, establecido en el mapa de riesgos. Por otra parte, la oficina realizó la revisión del mapa de riesgos de cada proceso y se pudo observar que se encuentran valorados conforme a la política de administración de riesgos que se definió.

También se pudo establecer que la cultura de administración del riesgo se ha fortalecido en la medida en que cada proceso cuente con la respectiva identificación y valoración del riesgo; de igual manera, se realizó seguimiento a las políticas de administración del riesgo.

2. MÓDULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

2.1. AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

La oficina de control interno de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Betulia, establece que las áreas organizacionales verifican y evalúan sus controles al momento de establecer el cumplimiento de sus metas y objetivos, y realizan análisis a la materialización de los riesgos; de igual manera, la secretaría general hace de forma frecuente listados de chequeo por las diferentes áreas de la institución y, de ser necesario, se realizan planes de mejora. Cabe resaltar que el área de control interno de la E.S.E. cuenta con el apoyo de la alta dirección.

2.2. AUDITORÍA INTERNA

La E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Betulia, cuenta con el cronograma de auditorías y el programa anual de auditorías para la vigencia 2021, el cual fue aprobado mediante acta del comité coordinador de control interno y que se viene ejecutando por parte de la oficina de control interno.

2.3. PLANES DE MEJORAMIENTO

Se pudo evidenciar por parte de la oficina de control interno que, a la fecha, existe el Plan de Mejoramiento.

3. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La oficina de control interno de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Betulia, estableció que para los temas de comunicaciones se tienen identificadas fuentes externas, como: medios de comunicación y la ciudadanía en general, atención de

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BETULIA			
	CRECIENDO JUNTOS		
	INFORME AVANCE CONTROL INTERNO	COD: FR-SIAU-04	
		VERSION: 01	FECHA: 07- SEPTIEMBRE- 2021

forma presencial, comunicados, redes sociales, la página web y el medio radial de comunicación del municipio de Betulia.

De igual forma, la oficina de control interno pudo constatar que la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Betulia, ha establecido parámetros internos para la información a publicar; información emitida a través de los medios de comunicación previamente mencionados y, mediante comunicados impresos, de acuerdo con los lineamientos establecidos.

Según la persona encargada de la comunicación institucional, los medios establecidos por la administración para la divulgación de la información son:

- Folletos impresos
- Rendición de cuentas
- Página web
- Radio local
- Orientación en la ventanilla de la E.S.E.
- Atención telefónica

3.1. Sistemas de información

La oficina de control interno de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Betulia, pudo constatar que el apoyo a los sistemas cuenta con políticas de seguridad de la información, y que la institución implementó un mecanismo de salvaguarda y custodia de la información, haciendo uso de las herramientas tecnológicas de hardware y software existentes, que permiten mantener y garantizar la confiabilidad de esta de forma electrónica en el servidor de la E.S.E.

3.2. Comunicación informativa

La oficina de control interno de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Betulia estableció que la institución cuenta con las herramientas e instrumentos tecnológicos necesarios para garantizar a los ciudadanos y partes interesadas el fácil acceso para la obtención de los servicios ofrecidos por la E.S.E.

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BETULIA			
	CRECIENDO JUNTOS		
	INFORME AVANCE CONTROL INTERNO	COD: FR-SIAU-04	
		VERSION: 01	FECHA: 07- SEPTIEMBRE- 2021

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

La evaluación independiente al sistema de control interno ha contribuido a valorar de forma permanente la efectividad del control interno que se realiza en la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Betulia, así como la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos, el nivel de ejecución de los programas y planes propuestos, los resultados de la gestión; también ha ayudado a detectar desviaciones y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad.

En buscar del mejoramiento de la E.S.E., todas las actividades realizadas en la entidad, en especial de las evaluaciones del sistema de control interno, se han emitido recomendaciones que han generado acciones por parte de los evaluados, en aras de subsanar las debilidades encontradas y lograr un mejor funcionamiento.

La entidad cuenta con el Plan Anual de Auditorías Institucional para la vigencia 2021, el cual fue aprobado por el comité de control interno.

Se recomienda dar continuidad a los avances de la implementación del MIPG articulado con MECI, ya que, siendo este último una dimensión del modelo, debe analizar la gestión en totalidad.



Oscar Josué Melo Sanabria
Jefe de Control Interno